Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Niños de Acosta Ñu Hospital General Pediátrico MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2021
"SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADA" PLURIANUAL

San Lorenzo, 25 de Junio de 2021

1. INTRODUCCIÓN

Siendo las NUEVE horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **Licitación Pública Nacional Nº 01/2021** para el **"Servicio de Limpieza Tercerizada" Plurianual**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".**

2. ANTECEDENTES

a) PAC N° 395.233

b) Aprobación: Aprobado por Resolución D.G. N° 04 de fecha 23 de Abril de 2021.

c) Publicación: publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 4 de mayo de 2021.

d) Se han realizado publicaciones en el Diario La Nación los días viernes 07; sábado 08 y domingo 09 de Mayo de 2021.

e) Miembros del Comité de Evaluación: Conforman el Comité de Evaluación según Resolución D.G. N° 04 de fecha 23 de Abril de 2021, representantes de la Dirección de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico y Representante del Servicio de Limpieza del Hospital General Pediátrico. Por providencia de la Nota UOC N° 31 fecha 1 de junio se designan al **Lic. Blas Ruiz Díaz y a la Sra. Patricia Rodríguez** en representación de la Dirección de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico; y al **Sr. José Fernández**, en representación del Servicio de Limpieza del Hospital General Pediátrico; quienes tendrán a su cargo la evaluación, y recomendarán la adjudicación de la oferta que estimen más solvente y conveniente.

f) Monto Referencial: Mensual Gs. 124.963.667.-; Total Gs. 1.749.491.338.-

g) Capacidad Técnica: Sí aplica.

h) Capacidad Financiera: Sí aplica.

i) Experiencia: Sí aplica.

j) Forma de Adjudicación: Por el total.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 04 de Junio de 2021 a las 09:15 horas, en la U.O.C. del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentaron 6 (seis) ofertas, pertenecientes a las empresas:

a) **Servicios Paraguayos SA**
b) **Carlos Rubén Oviedo Centurión**
c) **Laya Construcciones SA**
d) **Mimbi SA**
e) **Mariela Carolina Molas Samudio**
f) **CEVIMA SA**

3.1. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

El representante de la firma CEVIMA S.A. manifiesta que la oferta de la empresa Mimbi SA y de Consermar de Mariela Molas, en el Formulario N° 02 Planilla de Pago al Personal, no cotizan de manera correcta la cantidad solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, en los salarios de 8 horas diurnos y mixto; como en los pagos por días feriados diurnos y mixtos.

Además manifiesta que la firma Laya Construcciones presenta constancia SIPE con el Acta de Asamblea Histórico, y en la oferta, el Acta de Asamblea presentada corresponde al año 2019, la cual se encuentra vencida.

Respuesta del Comité: Este comité solicitará la documentación o aclaración necesaria; y las analizara en caso de que las mismas correspondan a la oferta más baja.

Zaidys Patricia Rodríguez
Dpto. de Bienes Patrimoniales
Hospital General Pediátrico

Lic. BLAS RUIZ DIAZ
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

Sr. José Fernández
Jefe de S. de Limpieza
Hosp. Gral. Pediátrico
Niños de Acosta Ñu

La Representante de la firma Consermar de Mariela Molas manifiesta que el Formulario N° 02 "Planilla de Pago al Personal" *fue calculado en base a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Además manifiesta que la oferta de la firma Laya Construcciones no posee en su Formulario N° 02* "Planilla de Pago al Personal", *las instrucciones del llenado y completado.*

Respuesta del Comité: Este comité solicitará la documentación o aclaración necesaria; y las analizara en caso de que las mismas correspondan a la oferta más baja.

La representante de la firma Mimbi S.A. manifiesta que si la convocante solicita algún documento adicional, lo presentara en tiempo y forma.

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

	CEVIMA SA	MIMBI SA	SERPAR SA	Consermar de Mariela Molas	Kaavoty de Carlos Oviedo	Laya Construcciones SA
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple

5. PRECIOS OFERTADOS

N°	Oferente	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	CEVIMA SA	Mes	14	91.312.485.-	1.278.374.790.-
2	MIMBI SA	Mes	14	101.642.857.-	1.422.999.998.-
3	SERPAR SA	Mes	14	102.800.000.-	1.439.200.000.-
4	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	Mes	14	106.127.285.-	1.485.781.990.-
5	KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO	Mes	14	106.217.800.-	1.487.049.200.-
6	LAYA CONSTRUCCIONES SA	Mes	14	107.836.619.-	1.509.712.666.-

6. DOCUMENTACION REQUERIDA

En fecha 08 de junio del corriente año, se solicita por correo electrónico a la empresa **CEVIMA S.A.** los siguientes documentos:

- Escritura Pública en la cual se pueda verificar la composición actual de accionistas de la sociedad. El pedido obedece a que no coinciden los nombres que se visualizan en la Constitución de la sociedad y en la última acta de asamblea publicadas en el SIPE.
- Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.
- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.

La firma remite lo solicitado en fecha 09/06/21.

En fecha 14 de junio del corriente año, se solicita a la firma **MIMBI S.A.**, las siguientes aclaraciones:

- Motivo por el cual no se visualiza el salario correspondiente al personal que cumple el horario Diurno y Mixto de Lunes a Domingo, en el Formulario N° 02 "Planilla de Pago al Personal",

Zaldys Patricia Rodríguez
Dpto. de Bienes Patrimoniales
Hospital General Pediátrico

Lic. BLAS RUIZ DÍAZ
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

Sr. José Fernández
Jefe de S. de Limpieza
Hosp. Gral. Pediátrico
Niños de Acosta Ñu

- Motivo por el cual no se visualiza el pago por días feriados del personal que cumple el horario Diurno y Mixto de Lunes a Sábado, en el Formulario N° 02 "Planilla de Pago al Personal".

La firma remite lo solicitado en fecha 15/06/21.

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Variación Porcentual	Oferente
91.312.485.-	124.963.667.-	-27%	CEVIMA S.A.

Este Comité considera que se dan las condiciones descriptas en la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 para solicitar el desglose de precios a la firma **CEVIMA S.A.**, ya que el mismo sobrepasa los porcentajes establecidos en la resolución requerida, por lo que en fecha 11 de junio, vía correo electrónico, se solicita a la misma una explicación detallada de la composición del precio ofertado para el ítem N° 01, considerando que el mismo se encuentra por debajo, en un porcentaje mayor al 25%, del precio referencial.

En fecha 14/06/21, el oferente remite la siguiente explicación:

CEVIMA

Mcal. López 3794 - Piso 4
C.P.1892, Paraguay

Teléfono: +595 21 620 7833
Fax: +595 21 620 7701

Asunción, 14 de Junio de 2021

Estimado Señor
Enrique Valdez Artaza
Unidad Operativa de Contrataciones
Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"
San Lorenzo - Paraguay

Tenemos el placer de dirigirnos a Ustedes a fin de hacer entrega en tiempo y forma de los documentos solicitados en fecha 11 de Junio de 2021:

- ✓ Explicación detallada de la composición del precio ofertado.

COMPOSICION DEL PRECIO OFERTADO

Precio de Venta Final	100,00%
Mano de Obra	66,50%
Insumos	3,00%
Aporte Obrero Patronal y Cargas Sociales	19,50%
Impuestos Vigentes	10,40%
Seguros	0,50%
Utilidad del CONTRATISTA	0,06%
Seguridad Industrial	0,04%

CEVIMA S.A. como empresa con amplia trayectoria en el mercado, realiza un estudio exhaustivo del Pliego de Bases y Condiciones, siendo nuestra oferta presentada la más conveniente para brindarle una calidad óptima en el servicio.

Sin otro particular, esperando que la respuesta haya sido de su agrado, nos despedimos,

Atentamente,

Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" Sub Unidad Operativa de Contrataciones MESA DE ENTRADA Fecha: 14/06/2021 Hora: 17:00

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal

CEVIMA S.A.

Tras el análisis realizado a la explicación detallada de la composición del precio ofertado, el Comité concluye en que no existen motivos para el rechazo de ficha oferta.

Zaidys Patricia Rodríguez
Dpto. de Bienes Patrimoniales
Hospital General Pediátrico

Lic. BLAS RUIZ DIAZ
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

Sr. José Fernández
Jefe de S. de Limpieza
Hosp. Gral. Pediátrico
Niños de Acosta Ñu

8. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

	CEVIMA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple*
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

Se verifica presentación en nombre de la persona jurídica; así como de dos de los tres accionistas. Se verifica A.I. N° 1017/20 que beneficia al tercer accionista.

9. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos	CEVIMA S.A.
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	**Sin Registros**
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	**Sin Registros activos según constancias SFP N° 1.404.526; 1.404.524 y 1.404.519.**

10. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
   El promedio en los últimos 3 años*, no deberá ser negativo

*Años 2017, 2018 y 2019.

EMPRESA: CEVIMA S.A. RUC: 80030180-3

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	11.541.716.107	5,48	15.585.381.181	3,84	17.579.985.065	6,24	5,18	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	2.106.655.139		4.061.693.200		2.818.556.241			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.106.655.139	0,18	4.061.693.200	0,24	2.818.556.241	0,15	0,19	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	11.932.106.881		16.911.224.685		18.855.470.736			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	1.068.539.121	0,21	2.929.245.230	0,59	2.985.263.860	0,25	0,35	CUMPLE
	CAPITAL	5.000.000.000		5.000.000.000		12.000.000.000			

Documentos Evaluados	CEVIMA S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	**Cumple**

Zaidys Patricia Rodríguez
Dpto. de Bienes Patrimoniales
Hospital General Pediátrico

Lic. BLAS RUIZ DÍAZ
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

Sr. José Fernández
Jefe de S. de Limpieza
Hosp. Gral. Pediátrico
Niños de Acosta Ñu

Balance impositivo y contable de los tres últimos ejercicios (2017, 2018 y 2019), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación a la SET.	**Cumple**

11. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalentes al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años (2018-2019-2020).

Documentos Evaluados	CEVIMA S.A.
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento Satisfactorio que avalen el buen desempeño del oferente	**Cumple**
Registro Único de Contribuyentes – RUC en el rubro de prestación de servicio de limpieza	**Cumple**

12. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. El oferente deberá contar con los equipos de limpieza requeridos en las Especificaciones Técnicas; así como contar con personal capacitado para la prestación del servicio.
2. Habilitación para la prestación de Servicios de Limpieza desinfección e higienización por las Autoridades competentes.

Documentos Evaluados	CEVIMA S.A.
Presentación de los Programas de Prestación de Servicios: impresos, firmados, y sellados en su totalidad.	**Cumple**
Reglamento interno de la empresa de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	**Cumple**
Declaración Jurada por la cual, de ser adjudicado, se compromete a presentar copia del Registro Domisanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de los Insumos a ser utilizados.	**Cumple**
Certificado de Capacitación realizado por el personal de limpieza de la empresa oferente, la misma será Certificada por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).	**Cumple**
Declaración Jurada, donde el oferente, si fuese adjudicado, se compromete a proveer todas las maquinarias, equipos y elementos de trabajo indispensables para la prestación del servicio ofertado.	**Cumple**
Declaración Jurada en donde el oferente se compromete, de ser adjudicado, a la presentación de las Constancias de Inscripción en el IPS del total de empleados a ser contratados.	**Cumple**

13. OTROS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Documentos Evaluados	CEVIMA S.A.
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	**Cumple**
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	**Cumple**

14. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

CEVIMA S.A.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y corresponde a la oferta más baja.

Zaldys Patricia Rodríguez
Dpto. de Bienes Patrimoniales
Hospital General Pediátrico

Lic. BLAS RUIZ DÍAZ
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

Sr. José Fernández
Jefe de S. de Limpieza
Hosp. Gral. Pediátrico
Niños de Acosta Ñu

15. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **EL TOTAL**, las consideraciones expuestas en los puntos precedentes de la presente acta, este comité recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

a) **CEVIMA S.A. con R.U.C. Nº 80030180-3: por un monto de Gs. 1.278.374.790.- (Guaraníes Mil Doscientos Setenta y Ocho Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa).**

Siendo las once horas del día 25 de Junio de 2021, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Sra. Patricia Rodríguez
Representante de la Dirección Administrativa - H.G.P.

Sr. José Fernández
Jefe de S. de Limpieza
Hosp. Gral. Pediátrico
Niños de Acosta Ñu

Sr. José Fernández
Jefe del Servicio de Limpieza - H.G.P.

Lic. BLAS RUIZ DIAZ
Director de Administración y Finanzas
Hospital General Pediátrico

Lic. Blas Ruiz Díaz
Director de Administración y Finanzas – H.G.P.